REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 14 De Viernes, 4 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17433408900120210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A		03/02/2022	Auto Decreta
17433408900120210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A		03/02/2022	Auto Requiere
17433408900120160011000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S.A.	Fredy Garcia Londoño	03/02/2022	Auto Decreta
17433408900120220000400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		03/02/2022	Auto Decreta
17433408900120220001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana		03/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17433408900120210000600	Verbales Sumarios	Hector Herrera Osorio	Luz Dary Aristizabal Montes	03/02/2022	Auto Fija Fecha - Y Decreta Pruebas

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

d5da1068-7be0-4f61-9ea9-36f41d20195c

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 14 De Viernes, 4 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120210002700	Verbales Sumarios	Hector Ariel Jaramillo Cuartas	Fredy Alberto Cardona Guarin, Gloria Nancy Herrera Cardona	03/02/2022	Auto Concede Termino
17433408900120180022900	Verbales Sumarios	Fabio Muñoz Cardona	Ana Isabel Giraldo Tovar	03/02/2022	Auto Ordena - Y Requiere

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

d5da1068-7be0-4f61-9ea9-36f41d20195c